

LA TARDE

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES

DIRECTOR PROPIETARIO: VIRGILIO ALVAREZ UCEDA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO.—Mes, 0,75 pesetas.—Trimestre, 2,00 id.

PROVINCIA.—Trimestre, 2,50 pesetas.—Año, 8,00 id.

Redacción, Dirección y Administración: Cordonerías, 2.—Teléfono 91.

Número suelto 10 céntfs.

TOLEDO Y LOS "GRECOS"

EL MUSEO PROVINCIAL

El asunto de los *Grecos* va progresivamente cautivando la atención pública a medida que, por irse conociendo más detalladamente, deja de ver más a las claras su gran importancia.

Afortunadamente, esta vez parece ser que hemos puesto a tiempo el remedio y que se podrán reivindicar nuestros derechos.

La Diputación provincial, el Ayuntamiento, la Asociación Defensora de los Intereses y la Comisión de Monumentos, han tomado con todo el calor que reclama esta cuestión y se proponen desplegar toda la actividad y emplear toda la energía que sea precisa para conseguir que esos cuadros vuelvan al sitio que les corresponde y del que no debieron salir.

Pero ¿quién sabe las complicaciones que pueden sobrevenir! Lamentable sería que hubiese de entablarse una contienda jurídica que, como todas, sería molesta y pesada.

¿Y todo por qué? ¿Por qué los cuadros —nos referimos ahora al *apostolado*— salieron del Museo en donde estaban custodiados y en donde se entregaron con la condición expresa de que de allí no podían moverse sin que de ello tuviese conocimiento la Diputación que era su propietaria?

No es este el momento de depurar responsabilidades. Ya saldrán. El Director del Museo opuso la primera vez que le ordenaron mandar a Madrid los lienzos, que estaban en calidad de depósito. No obstante, se le reiteró la orden de envío contra todo evento y entonces el Director del Museo Arqueológico de Toledo obedeció.

Los cuadros fueron a Madrid en 1.º de Septiembre y la Diputación no ha tenido conocimiento de lo que ocurría hasta ahora, cuando ya se había dispuesto, sin su consentimiento, de lo que es exclusiva ente suyo.

Y por más que todo se subsane, no dejará de ser anómalo lo ocurrido.

Como públicamente se ha dicho por un Diputado provincial en la sesión última, no hay por qué callar el gravísimo rumor que circula:

Témese que alguno de los cuadros que salieron de Toledo haya sido suplantado, desapareciendo el original y dejando en su lugar una hábil copia.

Esto, aunque es difícil de creer y ni aun que tenga fundamento el rumor, no puede sin embargo negarse que es posible, toda vez que su dueño no ha intervenido en los viajes, operaciones y traslados

por los que han pasado los *Grecos*, y no pudo por tanto exigir las precisas garantías que, por otra parte, nadie se ha cuidado de darle.

Repetimos que es inadmisibles el supuesto; pero la alarma producida no hubiese tenido lugar de hacer las cosas como se debía, evitando que nadie piense en una desgracia que después de ocurrida no habrá medio de remediar.

Si esto ha ocurrido con obras que, como los cuadros de los Apóstoles del *Greco*, eran de todos conocidas y estaban garantizadas en debida forma su propiedad y conservación ¿qué no puede ocurrir con las innumerables obras de arte que existen en Toledo y su provincia sin catalogar, siendo apenas conocidas algunas y otras que no está definido quien sea su dueño?

Así que no extrañen nuestra insistencia en excitar a los representantes de la Provincia y del Municipio, para que de estas cosas se ocupen en la forma que juzguen más conveniente a fin evitar que continuamente se aminore nuestra riqueza artística.

En esta ocasión en que hay nombradas Comisiones de las respectivas Corporaciones, para que gestionen los asuntos relacionados con los que indicamos, mucho pueden hacer los inteligentes y animosos Diputados y Concejales que las forman.

**

Algo supone ya en ese sentido y mucho en pro de la cultura de Toledo y de su adelanto y desarrollo del sentimiento artístico, el Museo provincial que por acuerdo de la Diputación en pleno, tomado en la última sesión, va a establecer ésta en su palacio.

Allí deben ir a parar los cuadros y objetos artísticos que en gran número y muy valiosos posee la Diputación, y, además, muchas otras obras de arte; que por algo esta Corporación se llama provincial.

En primer lugar, los cuadros que se intentaban colocar en el Museo fundado por un señor particular, es indiscutible que deben custodiarse y exhibirse en éste que estará mejor y más ampliamente instalado y que ostenta más justo título.

Después, los muchos objetos que, pertenecientes a la Diputación están por diversos sitios esparcidos, se recogerán en el Museo provincial. Ya sabemos que han empezado las oportunas investigaciones.

Y todas las obras de arte que no tengan sitio determinado donde estar en las condiciones debidas, allí deben también colocarse, siquiera sea como depósito, hasta que tengamos en este Museo uno digno de Toledo, de su Historia y de su Tradición.

PROFESION DE FE

Para mi buen amigo Enrique Mestra.

¡Adelante! ¡adelante! grita todo, ¡adelante! ¡adelante! sin parar; que solo en el progreso se ha de hallar de suma bienandanza el solo modo.

Colón del *¡adelante!* está beodo, *¡adelante!* al soldado hace luchar, y *¡adelante!* es la ley que ha de acatar hasta el gusano habitador del lado.

Y yo que siempre enamorado fui del hondo y misterioso más *allá*, de todo lo más bello y progresivo, entero mi vivir consumiré, un luchar siempre noble y siempre vivo, por todo lo más grande que sentí.

Domingo Alvarez.

Mayo 1909.

Asociación Defensora de los Intereses de Toledo.

La Junta directiva de esta Asociación, celebró ayer tarde a las cuatro junta en el domicilio de su presidente.

La reunión tenía por objeto ocuparse del interesantísimo asunto de los cuadros del Greco que se hallan expuestos actualmente en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Deseosa la Asociación de conseguir la solución más beneficiosa para esta ciudad, cuyos intereses está obligado a defender, acordó nombrar una comisión compuesta del presidente D. Gregorio Ledesma y el secretario Sr. Santisteban para que en unión de las que han nombrado las demás corporaciones, vaya a Madrid a gestionar la pronta devolución de los cuadros allí expuestos.

LA INVENCIBLE

Para Olga Romero de Guzmán, gran burguesa y psicóloga de la clase media.

No sé si fué la hija del Presidente de la Audiencia, ó la del Registrador, ó Adelita del Río, la que llamó por primera vez a nuestra tertulia *La Invencible*. Lo que sí recuerdo es lo bien que cayó entre ellas el remoquete, y que, al ver a algunos de nosotros, no citaban nuestros nombres, sino que decían: ese es de *La Invencible*.

Las forasteras que llegaban a la capital entrábanse pronto de quiénes constituían la tertulia famosa, y, ó no hacían caso, ó desplegaban las más sutiles artes de coquetería para desacreditar nuestra fortaleza y conquistarse de paso, el anhelado marido.

Pero los ocho amigos que constituíamos la formidable y tácita alianza de celibato perpetuo, no éramos ya de los que fácilmente caen ante el divino engaño de unos ojos maestros en el arte de mirar. Fluctuábamos entre los veintisiete y los treinta años, y, quien más, quien menos, habíamos tenido todas unas cuantas aventuras sentimentales de esas que, por jugar en ellas mucho el corazón, lo dejan a salvo de nuevas complicaciones románticas.

Y no es que fuéramos refractarios al matrimonio ni tan presuntuosos que no satisficiera nuestras aspiraciones ninguna señorita de la capital. Muy al contrario, algunas de ellas hubieran hecho felices a varios de nosotros, resolviendo el problema de una soltería que ya comenzaba a ser triste y monótona. Pero, precisamente, las que más nos gustaban eran las más elegantes y más lujosas, y si entraba entre las preferidas alguna más modesta, la imaginación ponía sobre su cuerpo y su cabeza—para cuando fuera la esposa—aquellos trajes y aquellos sombreros que llevaban las otras. Y como ninguno de los de *La Invencible* éramos potentados, sino que vivíamos de la carrera ó el sueldo, siempre mísero, que el Estado da a los que le sirven para que no pueda vivir, y como todos, por una experiencia corta, pero fructuosa, conocíamos el valor del dinero y la rapidez con que se gasta.....

Aquella noche de domingo, había música en el paseo. Era de las primeras de estío, y, en la tibieza del ambiente, bajo las acacias y los arcos voltáicos, paseaban las muchachas luciendo los trajes claros. La banda tocaba la *Suite* de «Les Erinnyes» de Massenet, y era esa hora única de los paseos provincianos en que bulle la anima-

ción y parecen todas las caras bonitas, todas las músicas alegres, y en la que los viejos que añoran su mocedad, no se explican cómo los jóvenes no tienen todos novia.

Los de *La Invencible*, en la terraza del Casino, no participábamos de la alegría que se manifestaba en rededor. Todos estábamos un poco tristes y un mucho meditabundos, contemplando aquel desfile de lujo cursi y aparatoso mezclado con el triste remedo de su fastuosidad, que rodaba colgado en los hombros y en las cabezas de las pobres muchachas que nunca se resignan a ser modestas.

Y en la conversación, que si de algo pecaba era de lánguida, se hacía algún comentario acerca de la desdicha de algunas que, teniendo cuerpos gentiles y caras encantadoras, habían de contentarse con el percal barato, el sombrero hecho en casa y un sueño de ventajoso cortejo que tal vez no tuviera realización. Y era el tal comentario tierno y compasivo, sin el más leve matiz irónico, porque ninguno de los de *La Invencible* estábamos aquella noche—quizá por comparación autocrítica con las de que hablábamos—para reírnos y hacer chanzas de ocasión.

Y como en tal punto llegara un señor ya muy maduro, bromeando de nuestras juventudes estériles y afirmando que los actuales jóvenes éramos egoístas, cuando no incapaces de trascendentes aventuras de amor, Julio Torres, que era acaso el más serio y sensato de la tertulia, y por lo mismo al que la broma más fuertemente molestara, dijo:

—Nos toman por orgullosos cuando no por tontos, sin pensar que, tal vez, somos los únicos que tenemos sentido común. Se cree que tenemos horror al matrimonio, cuando es precisamente lo contrario. Yo—y creo que mis amigos—nos casaríamos gustosísimos, y casados seríamos más felices. Pero, tras de un detenido estudio, hemos decidido ser resignados antes que ser suicidas.

Porque hoy, el matrimonio es cosa de ricos, objeto de lujo, y el que se case sin grandes medios de fortuna y con pretensiones, satisface un capricho momentáneo a costa de muchas pesadumbres después.

A mí, por educación, por temperamento, por la influencia del medio en que hasta ahora he vivido, me atrae lo bueno y lo bello, y si una mujer me seduce, es porque sea bonita, educada, y además vaya bien vestida. Y esta última parte es muy cara. Me horroriza el pensar que mi mujer tenga que ponerse un vestido hecho en casa y un sombrero con tres reformas; que luego a mis hijos les tenga que achicar los trajes y poner a las botas medias sueltas.... Y no hablemos de otros detalles, porque yo, ni aun pensar quiero en una familia que pase apuros para comer.

Sólo queda el recurso, amigo mío, del consabido matrimonio por negocio metálico. Y ese, para los hombres con delicadeza y conciencia, es más difícil de lo que se piensa. Porque si yo encontrara una muchacha rica, que me fuera agradable y me quisiera, con una educación tal que hiciese imposibles ulteriores reproches, a ojos cerrados me casaría. Pero son muchas casualidades juntas y no hay que soñar.

Y esto no es egoísmo, ni cálculo, ni impotencia; es ver claro, obrar recto y evitar a tiempo desgracias morales y conflictos de imposible solución. Ni es tampoco que el sentimiento esté muerto en nosotros; el corazón vive, y quizá esta misma noche, viendo a algunas, palpita. Pero la razón, gran dominadora, cuando llega el instante del peligro, le manda estarse quieto.

Quizá algún día me case por capricho—es aventurado responder de estos actos—y si tal hago, será una gran locura. Podré también casarme—¡no sé qué es más difícil!—con un fin especulativo. Pero si hago esto último, asegure usted que es un gran negocio, porque mi ilusión y mi libertad las he de vender muy caras».

Con un silencio elocuente, asintió la tertulia a tan rotundas palabras.

Iba clareando la gente en el paseo. La banda comenzaba, briosa, a entonar la marcha de Tannhauser.

César García-Valiente.

ESPECTÁCULOS

Coliseo Moderno.

Con las funciones ya hechas siguió el teatro el martes y miércoles sin que ofreciera ninguna novedad el cartel hasta anoche. No obstante, el público ha seguido respondiendo.

Ayer a primera hora se puso en escena *La Reja*, que fué muy bien interpretada por todos. Después el estreno de *Matrimonio solidario*, obra del corte antiguo con todas las de la ley y que si logra distraer, seguramente no hay quien resista la segunda representación.

Hotel "Lino,"

Situado en el sitio más céntrico de la población

Coches á todos los trenes.—Servicio esmerado.—Magníficas habitaciones.—Restaurant.

Calle de Santa Justa, núm. 15.

TOLEDO

LA VALENCIANA

ZAPATERIA DE LUJO

DE

VICENTE BEVIÁ

Corte esmerado. Especialidad en calzado á la medida. Envío á provincias.

TOLEDO.—COMERCIO, 13, 15 Y 16.—TOLEDO

7, SINAGOGA, 7

Ideal Toledano.

NUEVO CAFÉ

Immejorable servicio.

Ya todo el mundo lo dice y con sobrada razón, no hay caramelo en España que iguale á los de limón.

Hecho en forma de pitillos y preparado en paquetes, los vende por centenares TELESFORO DE LA FUENTE

Su clientela solicita más que puede elaborar, y por esa circunstancia él no los quiere anunciar.

CAFÉS DE PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA
TUESTE DIARIO

JUAN REGUILÓN

Antigua tienda de los Cuatro Tiempos.—Teléfono 232.

ESTUDIO ARTÍSTICO Y GALERÍA MODELO
DE LOS

Sucesores de Compañy

7-ÁGUILA-7

Ampliaciones al platino desde 15 pesetas. Ambulancia para cuantos trabajos se confíen. Instantáneas al magnesio.

Única en planta baja.
Al lado del Hotel Castilla.

TOLEDO

GRAN FABRICA DE ROTULOS ESMALTADOS
Esmaltación de toda clase de objetos en fundición y chapa de hierro

DE
MANUEL VIÑADO

Zaragoza.

Numeraciones para Teatros, Casinos, Fondas y Academias.—Etiquetas-anuncios para fabricantes y constructores.—Bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas.—Placas de calle.—Letras sueltas esmaltadas sobre hierro.—Anuncios para Tiendas de Ultramarinos y Confiterías.—Letras esmaltadas sobre cobre para pegar en cristales.

Representante en Toledo:

Don Raimundo de Pablos

VALDECALEROS, 1, TELÉFONO 87

SANTOS.—FARMACIA

VACUNA: se recibe todos los meses del Instituto de Lausanne (Suiza); un tubo una peseta. Suero antidiftérico, siempre activo; tubo 5 pesetas. Cada tres meses se renueva.

AGUAS MINERALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS
ESPECÍFICOS Y APARATOS DE TODAS CLASES

PLATA, 23.—TOLEDO

C. Gallardo.

Comercio, 61.—Teléfono 34
TOLEDO

PASTELERÍA MODERNA

= ESPECIALIDADES =

Medias-noches. ● Agujas

● y Rusos. ●

Gran surtido de bombones y cajas para bodas.

EUGENIO PINILLA

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
CUATRO CALLES, 7.—TOLEDO

Fausta Esteban

Viuda de Rosel

Ha trasladado su CASA DE VIAJEROS, por mejora de local, á la calle del Comercio, núm. 70, Toledo.

10, Zocodover, 10.

Por ser la estación de los fríos, época de gran escasez para las clases obreras, se vende arroz, judías, lentejas y garbanzos al increíble precio de cincuenta céntimos kilo. Almuerzo para seis personas veinte céntimos.

Calzado de abrigo bueno y barato.—Idem fuerte para campo.

Harinas y semillas de todas clases.—Garbanzos superiores.—Fábrica de cordelería. Todos saben dónde; en casa de

GARIJO—ZOCODOVER, 10

BILLARES DE PRECISIÓN

DE

Maximino Guerrero.

Sinagoga, 5.—Toledo.

Deseáis tener un sueño feliz, tranquilo y cómodo, adquirir para vuestros almohadas y almohadones MIRAGUANO, de clase extra, de venta en el Almacén de Camas y Muebles de

CELEDONIO CRUZ

Comercio, 19 y Cordonerías, 14.—Teléfono 136.

GRAN HOTEL IMPERIAL

DE

GUILLELMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Coche de lujo, propiedad de la casa, á todos los trenes.

EL ÁGUILA IMPERIAL

FÁBRICA DE JABÓN

DE

DÍAZ-MARTA Y LÓPEZ-BREA

SAN CRISTÓBAL, 3.—DESPACHO: COMERCIO, 10, TOLEDO

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS ● VENÉREO ● ANEMIA
EN EL PRIMER DÍA

Los Confites Emerin dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Bienorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Toledo: Farmacia de D. JOAQUÍN CABELLO, Plaza de Zocodover, número 6. Depósito general.

la documentación de los mismos que obra en el Archivo, se acordó de conformidad con lo propuesto.

Se suspende la sesión para reanudarse a las cuatro de la tarde.

El Sr. Páramo da conocimiento de que la Comisión gestora para la devolución de los cuadros del Greco, se reunió y tiene en su poder certificación de un recibo del señor Director del Museo, que obra en poder del Director del Asilo, en el que aquel se hace cargo de los 13 cuadros, especificándose que no podrían ser sacados del Museo sin consentimiento de la Diputación y del Director de Reunidos.

También, dice, existe un acuerdo de Comisión, tomado con fecha 19 de Abril de 1898, en el que se dice que los cuadros se entregaban en depósito, se exigía recibo y no podían ser entregados sin conocimiento de la Corporación. Termina diciendo que la Comisión saldrá muy en breve para Madrid, donde practicará sin cesar sus gestiones.

El Sr. López propone que, para guardar los cuadros y otros muchos y valiosos objetos que la Diputación posee, se forme en su Palacio un Museo. La Corporación acuerda que así se haga bajo la Dirección de la Comisión nombrada.

El Sr. López recomienda, puesto que en la Comisión hay personas peritos, que se fijen bien, porque de rumor público se dice que alguno de los cuadros ha sido sustituido por una copia perfectísimamente hecha.

Y se levantó la sesión.

El día 13 y hoy 14 no ha podido celebrarse sesión por falta de número.

Ayuntamiento.

Abrese la sesión bajo la presidencia del Sr. Benegas y concurren á ella los señores López, Lafuente, Conde, San Román, Medina, Ortiz, Hoyos, Bejerano, Rubio, Prudenciano, Ledesma y Guzmán.

Lefda y aprobada el acta de la anterior, se pasa á la orden del día.

Después de ligero debate, se acuerda pasar á estudio de la correspondiente Comisión la instancia en que D. Manuel Borja solicita se instruya expediente para acreditar la naturaleza, extensión, anchura y condiciones del camino de Toledo á Nambroca y otra de D. Matías Silvela en que pide se le tenga por parte en dicho expediente.

Se declara desechado el proyecto de don Carlos Delhaye y después de alguna discusión se acordó confirmar el acuerdo tomado en la sesión anterior de imprimir un folleto en el que se reúnan las impugnaciones hechas al proyecto y las discusiones de los Sres. Concejales.

Acuérdase conceder á D. Pedro Ballade, mediante el correspondiente canon, la autorización que solicita para colocar un anuncio en el urinario de Zocodover.

Presentado el proyecto de Reglamento para el regimen de las oficinas municipales, formado por la Comisión que se nombró al efecto, el Sr. Hoyos dice que si ha de discutirse el Reglamento, debe leerse los artículos uno por uno. El Sr. Ortiz, propone que se deje ocho días sobre la mesa para su estudio. Interviene también el Sr. Rubio y se acuerda lo propuesto por el Sr. Ortiz.

La Comisión de festejos presenta una moción proponiendo algunos para la próxima festividad del Corpus, y muestra las siguientes conclusiones:

Que se invite á las Asociaciones Defensora de los Intereses de Toledo y de Dependientes de Comercio, á fin de que organicen y costeen algún festejo con que engrosar el programa de los que, con motivo de dicha festividad, han de celebrarse.

Que se haga lo propio con las Empresas de los Coliseos de Rojas y Moderno para que procuren, si factible les fuera, poder

ofrecer funciones en repetida fecha, de alguna amenidad.

Que se levanten arcos de follaje y artísticos en algunos puntos de la carrera que la procesión recorre.

Que se celebren bailes regionales en la plaza de Zocodover.

Que se coloquen cucañas en la del Ayuntamiento.

Que se exhiban películas cinematográficas al aire libre.

Que se coloque la artística iluminación eléctrica en la fachada del Palacio municipal.

Que se otorguen premios á los balcones mejor adornados de la carrera; y

Que se celebre, según costumbre, el baile de Sociedad la noche del día de la víspera del Corpus en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Discútese algunos puntos y finalmente se aprueba todo lo propuesto, á excepción de las cucañas que se sustituirán por elevación de globos.

Se concede á D. Teodoro Díaz la licencia que solicita para ejecutar obras.

Se conceden las autorizaciones que solicitan D. Luis Mora y D. Luis Chulia, para instalar puestos de refrescos en la plaza de Zocodover, fuera del paseo; dejando encomendado al Sr. Lucia, que designe los sitios en que han de colocarse los puestos.

Dada cuenta de la resolución del Tribunal Gubernativo de Hacienda, en el expediente incoado sobre clasificación de carruajes de punto, declarando no haber lugar al recurso de alzada interpuesto por la Corporación en la vía expresada y señalando debe hacerse ante el Contencioso administrativo; el Ayuntamiento acuerda interponer el correspondiente recurso, autorizando ampliamente para ello á los señores Rubio y Lafuente como Letrados.

Se concede permiso para celebrar el próximo domingo un mitin socialista.

Visto el informe del Negociado en la instancia presentada por el dueño de la Administración de Loterías de Zocodover, para que se autorice la colocación de unos anuncios en las columnas de los soportales, acuérdase acceder, pero habiendo de colocarse los anuncios precisamente en la fachada, no en las columnas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido el domingo una invitación del Ministro de Instrucción pública, para asistir á la inauguración de la exposición que de cuadros del Greco se ha hecho en la Academia de Bellas Artes de San Fernando. El delegó para que le representase en el Sr. Lafuente á quien invita para que dé cuenta de su viaje. Dice el Sr. Lafuente haber sido muy bien tratado en Madrid, donde recibió innumerables pruebas de afecto para Toledo y su Ayuntamiento.

Pide luego que se declare de urgencia una moción verbal que ha de presentar relacionada con los cuadros del Greco. Habíéndose acordado así, el Sr. Lafuente pide que se nombre una comisión que vaya á Madrid en unión de la nombrada por la Diputación, para conseguir que los cuadros vuelvan á Toledo aunque no al museo del señor Vega Inclán. Algunos de estos 18 cuadros añade, pertenecen al Ayuntamiento.

El Sr. San Román cree que se ha inferido una ofensa á los Concejales por el hecho de ser personal la invitación que recibió el señor Benegas. Protestó de que se haya llevado los cuadros sin conocimiento del Municipio y dice que siendo él Director del Instituto, le pidieron un Greco que después le negaron cuando pretendió su restitución. Promete aportar algunos documentos á más de los que existen en el archivo.

El Sr. Lafuente recuerda que había en el Ayuntamiento una virgen del Greco que fué después á la escuela Normal y que ya ha desaparecido. El nombramiento de la Comisión debe hacerse inmediatamente.

El Sr. Hoyos opina que los cuadros no deben ir al Municipio particular del señor Vega Inclán; ni tampoco al arqueológico por su mal estado. Lo importante es traerlos á Toledo enseguida. Después se verá dónde se han de colocar.

Nómbrase por fin la Comisión compuesta de los Sres. Hoyos, San Román y Lafuente.

El Sr. Conde propone que se conceda una gratificación al Sr. Gallegos, Secretario de la Junta local del Censo, por los trabajos realizados en las últimas elecciones. Se acuerda concederla con cargo al capítulo correspondiente y concepto «Elecciones» no debiendo exceder de 400 pesetas. No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

NOTICIAS

El próximo día 26 se celebrará en la Iglesia de San Andrés la boda de la distinguida señorita Petra Ramírez y García-Callejo, hija de nuestro querido y particular amigo D. Felipe, activo empresario del Teatro de Rojas, con el joven D. Florencio Sánchez.

Los padrinos serán D.^a Celestina Ramírez, hermana de la contrayente, y un hermano del novio.

Nuestra más cordial enhorabuena á los futuros esposos.

En el pueblo de Villacañas, y á la puerta del estanco existente en la plaza de aquél, Antonio Caballero Fernández, de veintinueve años de edad, casado, sin oficio conocido y natural y vecino de Herencia (Ciudad Real); Pedro Salas Escribano, de cincuenta y un años, casado, peón caminero, y Manuel Salas Palomo, de catorce años, é hijo del anterior, promovieron una acalorada disputa que motivó una discusión que sostenían.

En la reyerta, el Antonio hizo tres disparos sobre el Pedro y su hijo, con un revólver «Smith», sin que por fortuna lograra hacer ningún blanco en las personas de los Salas, quienes se defendieron á pedradas de tales agresiones.

El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

El martes pasado vino á Toledo, en busca de su hijo, cuyo paradero ignoraba la familia, el padre del niño de diez años de edad, llamado Casimiro Magán.

Se presentó desconsolado á las Autoridades, sin que nadie pudiera darle noticias del niño desaparecido de su casa.

El pobre padre regresó con mayor inquietud todavía que había venido, y de vuelta á Ollás, el pueblo de su vecindad, y á fuerza de pesquisas y registros, pareció el niño ahogado en un pozo.

Parece ser que el Sr. Ramírez empresario del Teatro de Rojas, ha contratado el cinematógrafo instalado en el paseo del Miradero, con el objeto de dar en él representaciones con una compañía de género chico durante el verano.

El pasado martes dió á luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña, la señora D.^a Amancia Cabello, esposa de nuestro querido amigo el profesor de 1.^a enseñanza D. Arnesio Cuenca.

Felicítamos á tan distinguidos esposos por tan fausto motivo.

Con motivo del Novenario que anualmente celebra la Cofradía de Nuestra Señora del Monte-Sión, que, como es sabido, se venera en la Iglesia de Santo Tomás, se verificarán en tan popular barrio verbenas en todas y cada una de las noches que aquél

dure, las que serán amenizadas por la banda de música que dirige D. Alejandro Martín.

Las diez verbenas y novenario dan principio esta noche.

Como en años anteriores, la Compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España, con motivo de la feria y fiestas que durante los días 15, 16 y 17 del actual han de celebrarse en la ciudad de Talavera de la Reina, ha dispuesto que se expendan para dicho punto billetes de ida y vuelta de 2.^a y 3.^a clase, á precios reducidos desde las estaciones comprendidas en la línea desde Madrid á Valencia de Alcántara.

Los precios de dichos billetes desde las estaciones de Bargas y Villamiel, son los siguientes:

Desde Bargas, en 2.^a clase, 7,15 pesetas, y en 3.^a, 4,80; desde Villamiel, en 2.^a clase, 6,85 pesetas, y en 3.^a, 4,55.

Ayer mañana tomó posesión de su nuevo destino de Jefe de Estudios de la Academia de Infantería, el Teniente Coronel D. Alejandro Dema y Soler.

A última hora, nos manifiesta nuestro corresponsal en Talavera que ha fallecido el Cura de Navalcán á consecuencia de las heridas que le infirieron el día de las elecciones y de cuyo hecho tienen ya noticia nuestros lectores.

El domingo próximo se renudarán los conciertos que viene dando la banda de la Academia.

Ese día tocará, de 6 á 7 y media, en el Paseo de la Vega, ejecutando el siguiente programa:

- 1.^o *El 1.^o de montaña* (pasodoble)
- 2.^o *La ronnette* (polca de concierto) Jacue.
- 3.^o *Serenata andaluza* (capricho instrumental) Roig.
- 4.^o *Sourire d'Abril* (vals lento) Duprez.
- 5.^o *Albino* (pasodoble)

Red Telefónica de Toledo.—Conforme al sorteo de la Lotería Nacional verificado el 11 del actual, correspondió el obsequio de esta Red á D. Segundo de Lucas, que entre varios números tiene adjudicado el 965, cuyas cifras coinciden con las tres últimas del 11.965, agraciado con el premio mayor, y ha elegido *doce platos dibujo y seis tazas con plato*, que facilita el establecimiento de D. Sebastián Díaz-Marta, comercio, 10, teléfono 85.

Este obsequio, entre otros muchos y variados, ofrece esta Empresa en cada extracción de lotería al abonado ó abonados poseedores de cifras que sean iguales á las tres últimas de cada premio mayor.

«AURORA»

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Bilbao, Estación, número 5, en el edificio de su propiedad.

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Capital social: 10.000.000 de ptas.

Capital desembolsado: 3.000.000 de ptas.

SEGUROS DE INCENDIOS, DE COSECHAS Y MARÍTIMOS

Representantes y agentes en todas las capitales y poblaciones importantes de España.

Subdirección de Castilla la Nueva.—Don José Pagola, Madrid, calle del Barquillo, número 1.

Agencia de Toledo.—D. Claudio Alvarez Uceda, calle de San José, núm. 8, Toledo.

La Compañía anónima de seguros «Aurora» es la más importante de las Compañías nacionales de seguros.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

Ultimamente se representó *Mañana de sol*, alcanzando la Sra. Mendizábal y el Sr. Muñoz un triunfo más, interpretando el primoroso diálogo de los Quinteros.

De los dos viejecitos, difícil sería decir cuál estuvo mejor.

Para esta noche está anunciado el beneficio del Sr. Muñoz con *Los hijos artificiales* y *Mañana de sol*.

Dada la excelente labor del beneficiado, las simpatías con que cuenta y lo atractivo del programa, es de presumir que Alfonso Muñoz tendrá esta noche un *suceso*, á más de embolsarse unas cuantas pesetas.

Así sea.

Ato.

DOCTRINAS DEL CLERICALISMO

La superstición.

Entre los muchos males que los ministros de la Iglesia fomentan para provecho propio, está este de la superstición.

Lo misterioso, lo ignoto, lo que no se ve claro, atrae á la gente ignorante, y los clericales se valen de ello para engañarla. Y esto es más lamentable á medida que la Ciencia avanza y puede ejercer su influjo benéfico para la salud, y, por lo tanto, para la vida.

Parecerá esto que voy á decir paradoja ó desatino, y es, sin embargo, una gran verdad: las supersticiones son anti-higiénicas moral y materialmente. Ellas hacen en muchos casos, que los enfermos se descuiden, puesta la esperanza en un milagro, y que no acudan oportunamente al médico, fiados en el santo ó en el curandero.

Y estamos precisamente en una época en la que resulta esta cuestión de actualidad. Comienza el verano y con el calor la rabia en los perros. Sabido es que ya, con el suero antirrábico, no son temibles las mordeduras. El que mordido por un can acude á tiempo á la ciencia, se salva. Pero andan aún por nuestras tierras unos seres despreciables por su incultura que se llaman *saludadores* y que, al decir de la gente que tiene la desgracia de creer en ellos, poseen la virtud de curar. Claro es que el desdichado que se fía en ellos, se muere.

Pero no es esto solo. En algunos pueblos siguen aún creyendo que la rabia huye de los hombres y animales, con soñumas y conjuros eclesíasticos, los *médicos de almas* alimentan la creencia por competir, en beneficio suyo, con los médicos verdaderos.

Podríamos citar casos por nosotros presenciados con horror y lástima hacia la gente ignorante y supersticiosa; pero, por lo repugnantes, hacemos gracia de ellos al lector.

Con los milagros sucede lo mismo. ¡Cuántos enfermos no se curan por esperar del cielo lo que podrán encontrar, por mediación de un Médico, en la tierra!

¡Quién no ha visto un enfermo ó enferma—las enfermas se prestan más—que, desesperado de su mal hace caso á los que le rodean y dicen: «déjate de medicinas y potingues y ofrécele tal ó cual cosa al santo de tu devoción.»

Y como las promesas consisten en cera, aceite ó misas, tienen muy buena acogida y auspicios en las sacristías.

Y es lo más notable que muchas personas que predicán ciertas teorías, son las primeras que se acogen al pabellón salvador de la ciencia. Y que los mismos intermediarios del cielo, buscan, cuando llega el caso apurado, un asidero en la tierra. Por algo dice un refrán que, *fiáte de la Virgen y no corras.....*

PORQUE ES VERDAD Y PORQUE ES JUSTO

Voy á ocuparme de un enojoso asunto, que á ello me obliga el contenido de algo, á modo de resumen, que en cierto colega local se publicó, de las sesiones celebradas por la Comisión mixta de reclutamiento.

Teofrasto firma el que dice, en el *Heraldo Toledano*, sus apreciaciones respecto á los juicios de exenciones de los mozos de este reemplazo y de revisión de los anteriores, que terminaron de celebrarse el lunes último.

Como apreciaciones, cada uno es muy dueño de hacer las que le parezca, dentro de ciertos límites; así, nada he de oponer á las de *Teofrasto*, porque no quiero meterme á destindar el campo á que pertenezcan las observaciones que cita del *Agosto* que en Abril y Mayo puede hacerse.

El mismo reconoce que ciertas cosas no pueden ni sospecharse siquiera. ¿Pues, entonces á qué las dice?

Sólo una justificación parecen, que por innecesario, es un agravio para los dignos funcionarios de la Diputación provincial.

Esta falta de tino—yo no puedo juzgarla de otro modo—sigue dominando en el escrito que comento, pues hay en él errores que no cabe atribuir á la particular opinión, porque se trata de hechos concretos.

Dedica una alabanza á los dignos empleados encargados del Negociado de Quintas Sres. Sordo y M. Montalbo (alma y vida del Negociado), por el celo y actividad con que han realizado los trabajos.

Esto, dicho así, es por lo menos una injusticia; además de que es incierto que el Sr. Montalbo sea *alma y vida* del Negociado, ni encargado de él. Es un escribiente destinado á aquella dependencia que, como todos sus compañeros, sabe cumplir con su deber.

Meritoria es la labor llevada á cabo por el personal que la Diputación designó para las operaciones de Quintas. Suprimidos los empleados temporeros que otras veces se nombraron, todos los trabajos se han realizado con exactitud y precisión, invirtiéndose este año bastantes días menos que los anteriores.

Por ello son dignos de alabanza y felicitación, en primer lugar el Secretario de la Diputación don Carlos Cogolludo, que con su celo é inteligencia ha dirigido todos los trabajos; después el Jefe del Negociado de Quintas D. Enrique Sordo, y últimamente, cuantos en aquellos han tomado parte: los Auxiliares Sres. Contreras, Hernández, Alvarez, Moreno y Ortega y los Escribientes señores Mateo, Ramírez, Mota, Montalbo, Villarrubia, Arroyo, Yela y Salas.

Pero así; cada uno en su puesto cumpliendo con su deber, constituyendo todos juntos el *alma y vida* de aquella oficina y sin dar motivo á que ningún cronista incurra en injustas pretericiones.

U. Z.

Alberto Rodríguez Gallego

Corredor de Comercio

Zocodover, 43, 2.º; Teléfono 155.

Se hacen toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Compra y venta de papel del Estado al precio corriente de cotización.

La vida oficial.

Diputación provincial.

SESIÓN DE PLENO DEL II DE ABRIL.

Reanudada á las seis de la tarde la sesión que se suspendió por la mañana, se procedió conforme dispone el artículo 3.º de la ley de 22 de Febrero de este año, á la elección de tres vocales para el turno de la Comisión provincial; siendo el resultado de la votación secreta el siguiente: Orgaz-Navahermosa, D. Pablo Giménez Cano, Quintanar-Ocaña, D. Juan Antonio Villarejo, Madridejos-Lillo, D. Julio Gómez Jareño; y suplentes de las anteriores respectivamente, D. Angel Conde, D. Ramón de Contreras y D. Gabriel Mazarambroz.

Para Vicepresidente de la Comisión provincial, se eligió á D. Federico Muñoz.

Habiendo renunciado el Sr. Jareño, al cargo de Vicepresidente de la Diputación, por ser incompatible con el de Vocal de la Comisión, se nombró para sustituirle á don Manuel Yustas Díaz.

Este á su vez y por la misma causa renunció al de Diputado-Secretario, sustituyéndole, D. Ramón de Contreras.

Dada cuenta de la memoria presentada por la Comisión provincial, según dispone el artículo 98 de la ley, se acordó quedase sobre la mesa hasta la sesión siguiente.

Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Cedillo.—Beneficencia.—Concediendo á Manuel Martín Díaz, nueve meses de socorro de lactancia para su hijo.

Sonseca.—Idem.—Ingreso en el Manicomio, para observación de Martín Martín.

Méntrida.—Contaduría.—Informe en las cuentas Municipales de 1906.

Navalcán.—Beneficencia.—Concediendo

socorro de lactancia para su hija, á Ramona Urdiales.

Toledo.—Contingente.—Confirmado el acuerdo de la Comisión provincial se devuelve la fianza á D. Cesáreo Garrido, contratista del contingente.

Dáse cuenta de una comunicación del Director del Museo Arqueológico de Toledo, fechada en 29 de Julio de 1908, preguntando si existe crédito disponible con que atenderá la restauración de los trece cuadros de la Escuela del Greco, que forman el «apostolado», cuyos cuadros pertenecientes á la Diputación, estaban en el Museo.

En otra comunicación, el mismo señor da cuenta, de que no habiendo dado resultado la anterior, por iniciativa del señor Marqués de la Vega Inclán, se instruyó un expediente en la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiéndose en vista de él, que se procediese por el personal técnico á la restauración de los susodichos cuadros.—Esta resolución se comunicó al Director del Museo Arqueológico de Toledo, en 20 de Agosto último, ordenándole enviara los cuadros al Museo Nacional.—Contestó el Director que acatando la orden, debía significar que dichos cuadros pertenecían á la Beneficencia provincial, á lo que la Subsecretaría reiteró la orden, mandando que se atuviera á lo dispuesto.

Mandaron los cuadros á Madrid y el Director del Museo de Toledo pone en conocimiento de la Diputación, por si quiere recogerlos, que ya restaurados se encuentran en el Museo Nacional. Ruego al mismo tiempo que se le considere relevado de su custodia. Esta comunicación tiene fecha 30 de Abril.

Léese además otra comunicación de la Comisión de Monumentos en la que ruega la mayor energía y actividad para conseguir la devolución de los cuadros. Abrese discusión sobre este asunto, manifestando el Sr. Presidente que no tuvo ningún conocimiento la Diputación hasta el recibo de la comunicación citado de 10 de Abril.

El Sr. Páramo, con gran entusiasmo, encarece el interés que todos deben tomarse en conseguir que los cuadros del Greco vuelvan otra vez á su destino, y propone que para gestionarla se nombre una Comisión que realice todos cuantos trabajos sean precisos.

Intervienen en el debate los Sres. Jareño, Jiménez Cano, Ledesma y Conde, mostrándose todos conformes con lo expuesto por el Sr. Páramo. Después de amplia discusión sobre la forma en que había de nombrarse la Comisión y atribuciones que habían de concedérsela, se acordó por unanimidad que formada por los Sres. Jiménez Cano, Páramo, Jareño y Ledesma y presidida por el Sr. Sánchez Feito, se forme una Comisión al objeto de que utilizando como mandataria de la Diputación, cuantas facultades á ésta pertenecen, practique todas las gestiones necesarias hasta llegar á obtener la entrega y devolución del *Apostolado del Greco* y cuantos cuadros sean suyos y hayan sido entregados sin su conocimiento por la Dirección del Museo; ejercitando todos los derechos que considere oportunos para conseguir este fin.

Autorízase también á la Comisión para que recoja todos los objetos que estén en depósito en el Museo y se acordó comunicarlo á la Comisión de Monumentos, al Ayuntamiento de Toledo y á la Asociación Defensora.

Levántase la sesión acordando que se celebren cinco más.

SESIÓN DEL DÍA 12

Abierta á las doce de la mañana y leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos.

Toledo.—Aguas.—Habiendo manifestado el Sr. Conde ser insuficiente el agua que se suministra al Asilo, pasa el asunto á estudio de la Comisión para que vea el medio de dotar debidamente de agua á los establecimientos de Beneficencia.

Toledo.—Beneficencia.—Pasa á estudio de la Comisión de Hacienda una comunicación en la que el Administrador del Hospital, dice no ser posible cobrar las estancias causadas por D. Angel González Béjar.

Toledo.—Obras.—Pasa á la Comisión una comunicación del Gobierno Militar, solicitando se hagan ciertas obras en el Hospital de la Misericordia.

Toledo.—Indeterminado.—Queda enterada la Corporación del oficio dirigido por la Asociación Defensora.

Toledo.—Créditos.—Pasa á la Comisión de Hacienda una comunicación de Contaduría en la que se cita la conveniencia de excitar el celo del Apoderado de la Diputación, respecto á unos censos del Ayuntamiento de Polán.

Toledo.—Diputación.—Apruébase la Memoria, acordándose que se una al acta.

Dosbarrios.—Sonseca.—Carmena.—Tallavera.—Ocaña.—Electricidad.—Confírmase lo hecho por la Comisión provincial en el expediente de transporte de energía eléctrica.

Orgaz.—Polán.—Carreteras.—Confírmase los acuerdos recaídos por la Comisión provincial en el expediente de trazado de carreteras.

Toledo.—Personal.—Confírmase acuerdo Comisión provincial dejando cesante al enfermero del Manicomio Manuel Fernández Caminero.

Toledo.—Personal.—Id. id. nombrando en propiedad para sustituir al anterior á Cipriano Díaz Gil.

Toledo.—Personal.—Id. id. admitiendo la renuncia del destino al enfermero del hospital Saturnino Lucas.

Toledo.—Personal.—Quedando enterada la Diputación del nombramiento hecho por la Comisión provincial para sustituir al anterior á favor de Isaac Magán, así como de la comunicación en que el Administrador del hospital da cuenta de su fallecimiento.

Toledo.—Quintas.—Confirmando los nombramientos hechos por la Comisión á favor de los médicos D. Antonio Piga y D. Juan Moraleda para que practiquen los reconocimientos de los mozos.

Torralba.—Autorización para litigar.—Confirmando acuerdo de la Comisión provincial concediéndola.

Toledo.—Personal.—Id. id. cesantías por faltas en el servicio, de los barberos de los establecimientos reunidos D. José Gil y don Enrique Alcalá.

Toledo.—Personal.—Nombrando para sustituirles á Apolonio Rodríguez y á Ricardo Sánchez Bretaña.

Quintanar.—Carreteras.—Confirmación de lo hecho referente á ocupación de terrenos en la carretera de Quintanar á Alcázar.

Toledo.—Contaduría.—Id. en la cuenta de caudales de 1908.

Toledo.—Presidencia.—Id. id. autorizando al Sr. Presidente para remitir al Tribunal de Cuentas del Reino 917,65 pesetas.

Toledo.—Personal.—Confirmando el nombramiento de Leocadio del Alamo Magán para enfermero del hospital en sustitución de Juan Magán.

Toledo.—Beneficencia.—Concediendo á Pilar Martín, socorro de lactancia para su hija.

Calzada de Orpesa.—Beneficencia.—Idem id. á Juan Gómez para sus hijos gemelos.

Toledo.—Pósitos.—Visto el informe de la Comisión de Régimen interior para que se entregue á la Comisaría Regia de Pósitos